



Castilla-La Mancha

# PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A PYMES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Dirección General de Empresas  
Consejería de Economía, Empresas y Empleo





Ayudar a la mejora de la competitividad de las empresas castellano-manchegas en el entorno global de la economía digital

Solicita tu ayuda y empieza el camino 4.0 en [www.adelante-empresas.castillalamancha.es](http://www.adelante-empresas.castillalamancha.es)

## Estrategia de digitalización de Castilla-La Mancha

**SoydigitalCLM 2018-2020** es la nueva Estrategia de digitalización de Castilla-La Mancha y se concibe como un factor transversal a los 6 ejes estratégicos del Plan Adelante.

El objetivo principal de **SoydigitalCLM 2018-2020** es impulsar una nueva estrategia de transformación digital para ayudar a la mejora de la competitividad de las empresas castellano-manchegas en el entorno global de la economía digital.

La incorporación de nuevas tecnologías impactará directamente en la mejora de los procesos internos y externos de los beneficiarios: autónomos, microempresas y pymes.

Se estima que la progresiva transformación digital de las empresas es uno de los factores que está contribuyendo a la recuperación económica, y que se ha traducido en el aumento del PIB e incremento del empleo. Este hecho contribuye de forma notable a la mejora de la productividad empresarial y al aumento de la salida a los mercados exteriores.



TECNOLOGÍAS  
HABILIDADORAS



SISTEMAS DE  
COMUNICACIÓN



HIBRIDACIÓN DEL MUNDO  
FÍSICO Y DIGITAL



COMUNICACIONES Y  
TRATAMIENTO DE DATOS



NUEVOS PROCESOS,  
PRODUCTOS, SERVICIOS  
Y MODELOS DE NEGOCIO

# OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ASESORAMIENTO “SOY DIGITAL CLM”



Castilla-La Mancha

Poner a disposición de las pymes de Castilla La Mancha un servicio de **asesoramiento especializado en transformación digital** para impulsar su competitividad y conseguir su posicionamiento estratégico en el entorno de la economía digital.

## DESTINATARIOS

- ✓ Pymes.
- ✓ Comunidades de bienes y cualquier otro tipo de unidad económica sin personalidad jurídica que desarrolle una actividad económica.



## DURACIÓN DEL PROGRAMA

9 meses a contar desde la resolución de la concesión.

# INFORMACIÓN Y SOLICITUDES



Castilla-La Mancha

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/ayuda-no-dineraria-del-programa-de-asesoramiento-pymes-para-la-transformacion>

 **SEDE ELECTRÓNICA**

Castilla-La Mancha  
Gobierno Regional de Castilla-La Mancha

[Inicio](#) [Ventanilla Electrónica](#) [Portal de Contratación Pública de Castilla-La Mancha](#) [Registro Electrónico](#) [Certificación](#)

**Buscador de Trámites** [Ir a relacionados](#)

**Perfil**

**Consejería**

**Familia**

**Término de Búsqueda**

**Online**   
Marcar esta casilla para seleccionar exclusivamente los trámites electrónicos.

**En plazo**   
Marcar esta casilla para seleccionar exclusivamente los trámites en plazo de presentación de solicitudes.

[Buscar >](#)

**PROCEDIMIENTO:**  
030788 AYUDAS DEL PROGRAMA ASESORAMIENTO A PYMES PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL

**Plazo de resolución:**  
3 MESES

**Efectos silencio:**  
Desestimatorio

**SL2U AYUDA NO DINERARIA DEL PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A PYMES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**Plazo de presentación de solicitudes:**  
Del Jue, 07 Nov 2019 al Mar, 07 Ene 2020

**Objeto:**  
La finalidad de este Programa consiste en impulsar la digitalización de las pymes de Castilla la Mancha y dotarlas de estrategias, iniciativas y acciones que les ayuden en esa transformación.

**Destinatarios:**  
Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las pymes de Castilla la Mancha.

**Requisitos:**  
Los previstos en el artículo 4 del Decreto 258/ 2019, de 29 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en el marco del Programa de asesoramiento a pymes para la transformación digital.

**Importe:**  
La cuantía de la subvención por beneficiario se calculará en función del precio de adjudicación del contrato del Programa de Asesoramiento en Transformación Digital a una empresa consultora experta en innovación tecnológica y transformación digital, que estará financiado con fondos procedentes de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con cargo al programa 724A Competitividad Empresarial, fijándose la misma en la resolución de concesión.

**Documentación a aportar:**

- Número de Identificación Fiscal (NIF).
- Acreditación de la representación del firmante, en el caso de que el solicitante fuere persona jurídica o cuando se formule la solicitud por persona distinta al beneficiario, mediante escritura pública, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna.
- Escritura de constitución y, en su caso, de posteriores modificaciones u otro documento que acredite la personalidad jurídica del solicitante.
- En el caso de que el solicitante sea una comunidad de bienes o cualquier otro tipo de entidad sin personalidad jurídica: Estatutos y compromisos de ejecución asumidos por cada socio, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos. Identificación del representante nombrado, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que como beneficiario corresponden a la comunidad de bienes o entidad sin personalidad jurídica. ç
- Informe de vida laboral de todas las cuentas de cotización de la empresa, expedido por la Tesorería general de la Seguridad Social, correspondiente al último ejercicio contable cerrado. Deberá solicitarse su emisión para el período comprendido entre el primer y último día del último ejercicio contable cerrado.
- Certificado o informe de vida laboral de los autónomos, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el caso de que los hubiera.
- Declaración del impuesto de sociedades, referido al último ejercicio cerrado.
- Cuentas anuales correspondientes al último ejercicio contable cerrado, firmadas y selladas, depositadas en el Registro Mercantil, que en el caso de entidades asociadas o vinculadas, serán cuentas consolidadas.
- Facturas acreditativas de las inversiones realizadas en hardware, software, consultoría o formación en los tres ejercicios contables anteriores.

**Lugar de presentación:**  
Las solicitudes se presentarán de forma telemática con firma electrónica, a través del formulario normalizado de la convocatoria, que se incluirá en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

**Información Adicional:**  
[serviciodeincentivacion@jccm.es](mailto:serviciodeincentivacion@jccm.es)

# PLAZO PRESENTACIÓN

Hasta 7 de enero de 2020. Por riguroso orden de presentación según ventanas de admisión.

# FORMA DE PRESENTACIÓN

Envío telemático con firma electrónica de los datos a través del formulario incluido en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).



Castilla-La Mancha



# ¿QUÉ RECIBIRÁ CADA PYME PARTICIPANTE?



Castilla-La Mancha

- ✓ **Diagnóstico individualizado** del grado de transformación digital.
- ✓ Conocimiento sobre **fuentes de financiación** que faciliten la ejecución de las acciones, iniciativas y proyectos que se deriven del Plan Estratégico de Transformación Digital.
- ✓ Mentorización y evaluación del perfil **Talento Digital**.
- ✓ **Información, orientación, apoyo y acompañamiento** para la puesta en marcha de las actuaciones propuestas.
- ✓ **Plan Estratégico de transformación digital** personalizado.



# ¿QUÉ NECESITAMOS DE VOSOTROS?

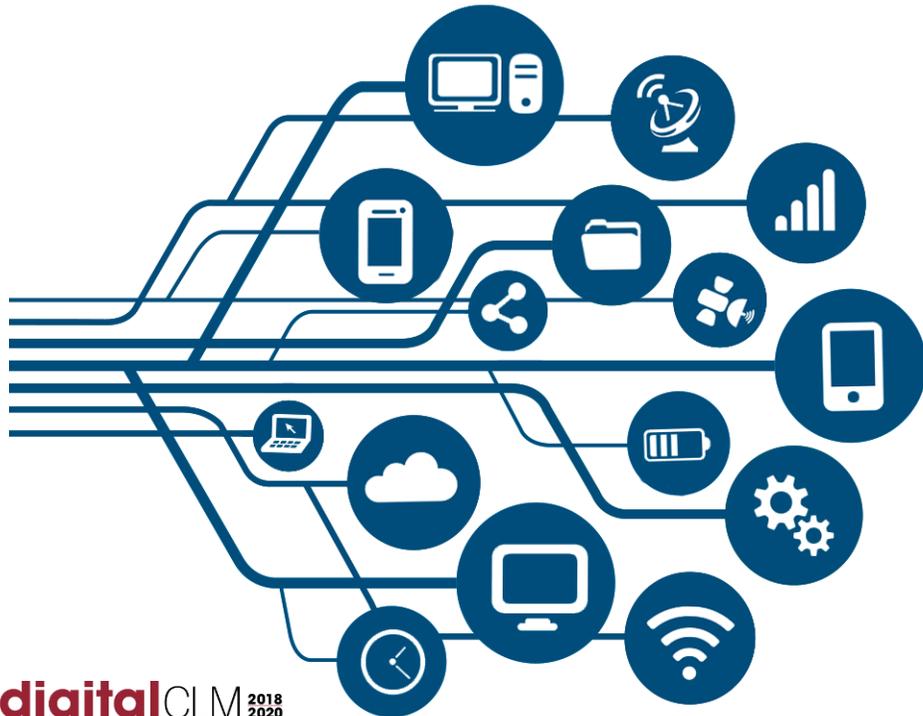
**Compromiso firme** para iniciar o mejorar vuestro proceso de transformación digital

# ¿POR QUÉ UN PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL?



Castilla-La Mancha

Para dar respuesta a las necesidades de conocimiento de las pymes de Castilla La Mancha que afrontan la complejidad del panorama tecnológico y económico actual.

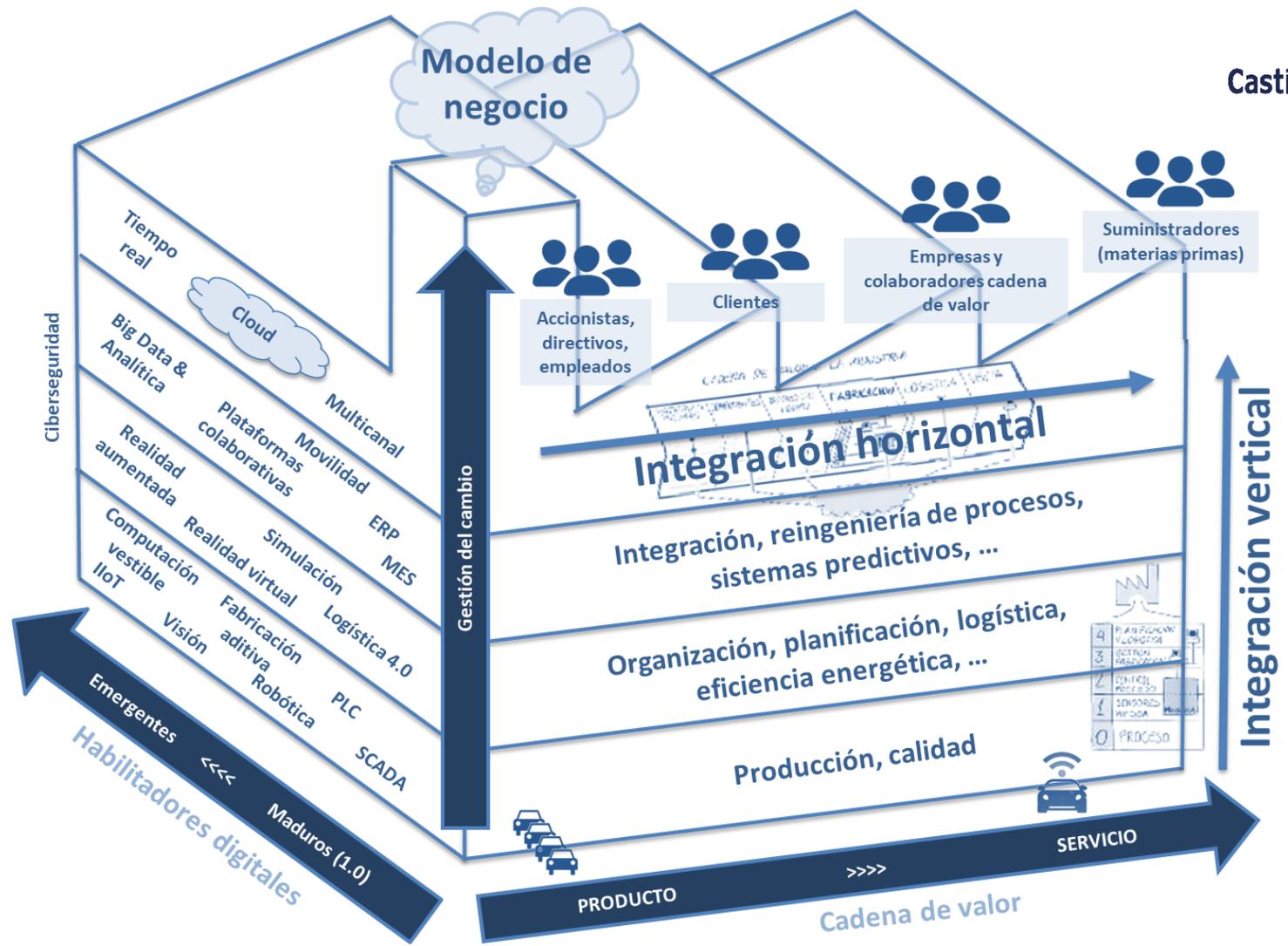


Entorno caracterizado por:

- ✓ incremento de la **competencia**
- ✓ exigencia de **incrementar el valor añadido de los productos y servicios ofrecidos**



- ✓ La transformación digital no consiste únicamente en la introducción de tecnología, sea ésta innovadora o no.
- ✓ Todos los procesos internos, así como la propia estrategia de la empresa deben adaptarse y estar alineados con esta nueva concepción.



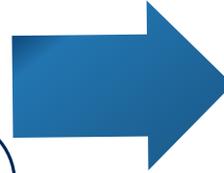
# ITINERARIO DE PROGRAMA DE ASESORAMIENTO “SOY DIGITAL CLM”



Castilla-La Mancha

## Fase 1: Plan Estratégico de transformación digital (3 meses)

- Análisis de información previa de la pyme.
- Reunión de inicio y obtención información para diagnóstico.
- **Diagnóstico** grado de digitalización.
- Elaboración Plan Estratégico de transformación digital.
- Presentación Plan Estratégico, retroalimentación, ajuste y validación.
- Proceso de selección e incorporación **perfil Talento Digital** (si procede).



## Fase 2: Puesta en marcha Plan Estratégico (6 meses)

- Reunión de inicio. Acogida Joven Talento Digital. Revisión y ajustes de planificación. **Identificación de necesidades de apoyo.**
- **Acompañamiento** a pyme.
- Seguimiento de avances.
- **Tutorización** Talento Digital.
- **Evaluación** de resultados y **planificación** de acciones de continuidad.

Duración del programa: 9 meses desde la resolución de la concesión.

# PERFIL TALENTO DIGITAL



Castilla-La Mancha

**Designación, por parte de la pyme, persona trabajadora con perfil de talento digital, o contratación por parte de la pyme en un plazo no inferior a 1 año si no cuenta en plantilla con este perfil. Se involucrará obligatoriamente en la puesta en marcha del plan de transformación digital (Fase 2) y de los 6 meses posteriores a su finalización.**



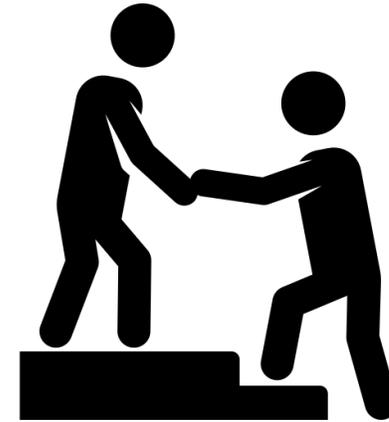
- ✓ **Ayuda en la selección** del Talento Digital. Definición del perfil más idóneo según requisitos de la pyme.
- ✓ Diseño del proceso de **acogida y formación inicial** del Talento Digital en la pyme.
- ✓ Establecimiento de calendario de **tutorías individuales** para **ayudar en la adquisición de competencias** vinculadas al proceso de transformación digital.
- ✓ **Seguimiento activo de su desempeño** según puntos de referencia e hitos definidos en el itinerario de acompañamiento a pyme (Fase 2). Proceso de tutorización.

# PERFIL TALENTO DIGITAL AYUDA A LA EMPRESA EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Castilla-La Mancha

- ✓ **Colaborar** con la dirección de la empresa en la **puesta en marcha del Plan Estratégico de Transformación Digital**.
- ✓ Ayudar a **sensibilizar** a toda la organización sobre la **importancia de abordar el proceso de transformación digital**.



## Ejemplos de funciones:

- ✓ Identificar las **herramientas tecnológicas** más adecuadas que permitan mejorar los procesos de la empresa y su mejor aprovechamiento.
- ✓ Seleccionar y poner en marcha estrategias de marketing digital según el cliente, producto y mercado (conocer el posicionamiento online de la empresa en el mercado objetivo, optimizar el uso de internet como herramienta de promoción, etc.).
- ✓ Conocer **oferta tecnológica**, partners, proveedores, etc.





Castilla-La Mancha

# FASE 1: Elaboración de un Plan Estratégico de transformación digital (3 meses)

# MODELO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Castilla-La Mancha

Aborda el proceso de digitalización de la empresa desde una **perspectiva global**. Foco: integración de los procesos y de la cadena de valor.

- ✓ **Orientado a la mejora continua.**
- ✓ Proporciona un conjunto de **elementos de referencia conocidos** (y por lo tanto evaluables y medibles), que permiten:
  - Evaluar el grado de **uso de las tecnologías habilitadoras** en los distintos procesos de la empresa.
  - Evaluar el grado de **integración entre procesos / integración de la cadena de valor**, y el margen de mejora.
  - Identificar las **áreas de mejora**, a partir de las fortalezas y debilidades identificadas.
  - Identificar **oportunidades** asociadas a la transformación digital y a sus tecnologías habilitadoras.
- ✓ Permite **establecer las bases para un proceso de acompañamiento a la empresa** que le ayude a acometer las mejoras y procesos de transformación propuestos.
  - Se priorizan los mismos en base a las **necesidades y a la capacidad de la empresa** para absorber las iniciativas de mejora propuestas.
  - En base a ello, se secuencia el **itinerario de transformación**, y se ordena el **proceso de acompañamiento** posterior.

# ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL MODELO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Castilla-La Mancha

En el proceso de diagnóstico se analizan, desde una perspectiva específica, los **principales procesos de la empresa**, las **soluciones tecnológicas** con las que cuenta y el **uso que está haciendo de las mismas**; y, desde una perspectiva estratégica global, el impacto potencial de la tecnología en el propio modelo de negocio de la empresa.

- ✓ 10 áreas
- ✓ Más de 40 subáreas
- ✓ Más de 200 prácticas



El equipo consultor visitará las instalaciones de la empresa para conocer de qué forma recurre la empresa a la tecnología en su actividad, su actitud ante la transformación digital y su estrategia para acometerla.

# ¿CÓMO SE ANALIZA CADA PRÁCTICA?



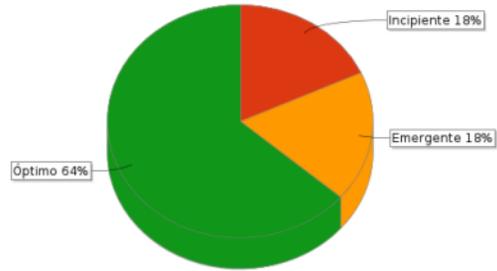
Castilla-La Mancha



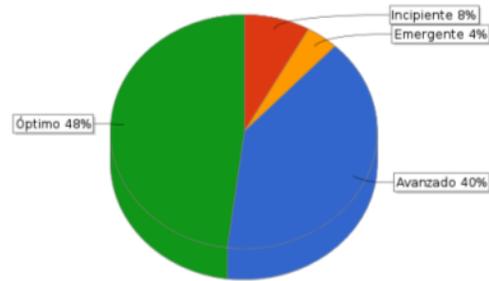
- **Nivel Óptimo:** Implica que la práctica evaluada presenta un grado de cumplimiento óptimo y eficiente.
- **Nivel Avanzado:** Indica que una práctica se está llevando a cabo de forma correcta, pero para la que existe posibilidad de mejora. Esta mejora permitiría proporcionar un valor diferencial a esa práctica.
- **Nivel Emergente:** Asociado a un grado básico de cumplimiento de la práctica evaluada, que puede ser desarrollada de forma más eficiente o funcional.
- **Nivel Incipiente:** Representa una práctica para la que se está utilizando una solución tecnológica de manera muy básica o incorrecta, o incluso una solución no adecuada.



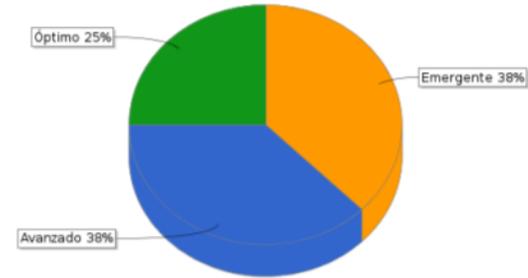
A. Estrategia y organización



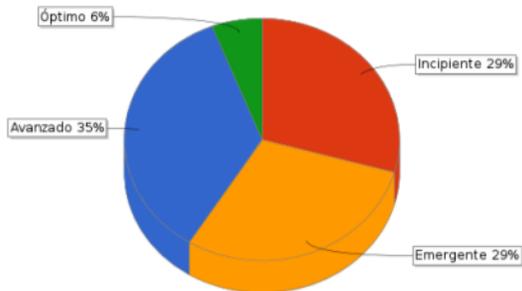
B. Infraestructuras y gestión



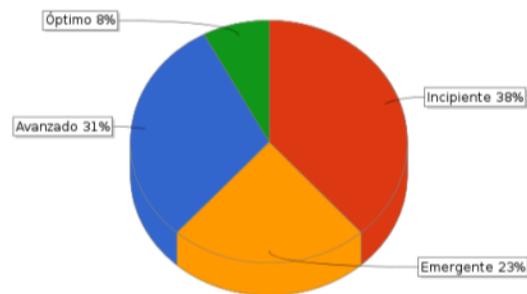
C. Oficina técnica



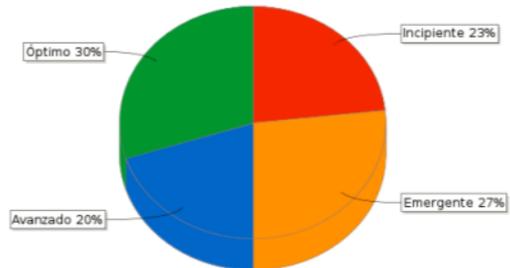
D. Producción y fabricación



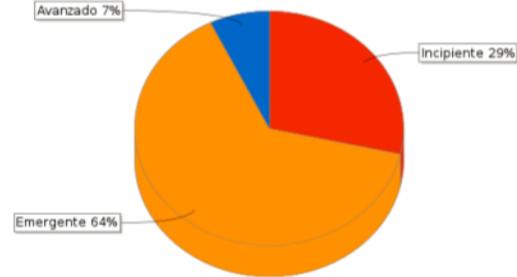
E. Aprovisionamiento y logística



F. Promoción y comercialización



G. Innovación tecnológica



Tras la recogida de datos, se obtiene una visión del nivel de optimización de las tecnologías y procesos para **cada área revisada**, en base al **nivel** que se ha detectado en cada una de las prácticas analizadas.

# DIAGNÓSTICO DEL GRADO DE DIGITALIZACIÓN

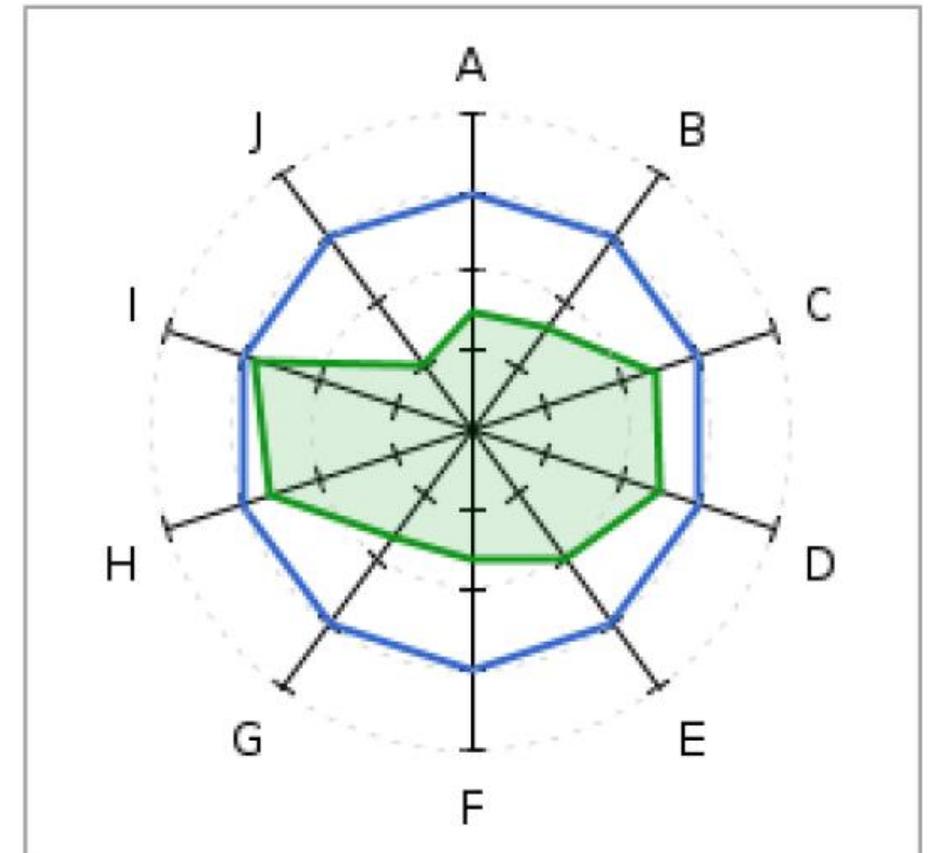


Castilla-La Mancha

Determinación de la **situación actual** de la empresa con respecto a su **potencial de transformación digital**.

El resultado general se contrasta con el nivel óptimo que el consultor establezca (en base a las características y necesidades de la empresa), y así resaltar las principales áreas en las que realizar acciones de mejora.

● Nivel objetivo ● Nivel alcanzado



# ELABORACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Castilla-La Mancha

## ■ Gestión y control de la producción y/o fabricación.

Las tecnologías habilitadoras de la Industria 4.0 tienen como objetivo realizar un correcto seguimiento de la planificación establecida para la producción en tiempo real. Un seguimiento que permita la asignación de recursos en función de la carga de trabajo los recursos de producción (operadores, máquinas, herramientas, materiales, etc.) así como conocer los costes reales de la fabricación. También en este proceso de control es necesario poder registrar las actividades de los operarios (quién, qué, en qué máquina y cuando) con el objetivo de que las personas responsables de la producción puedan contar con datos precisos para realizar un análisis correcto. Así podrán conocer las diferencias entre lo planificado y lo producido, realizar correctas re-planificaciones ante imprevistos, así como llevar a cabo acciones correctoras para mejorar la productividad y reducir los desperdicios de producción. Todos ellos objetivos muy vinculados al concepto de industria 4.0.

Para ello, es fundamental disponer de una aplicación informática que controle y gestione las operaciones de fabricación en tiempo real, para conseguir procesos de producción ágiles, detectando cuellos de botella, evitando rechazos de producción y minimizando el uso del papel en planta.

### Nivel: Incipiente

El control de producción se realiza de forma manual sin el soporte de ninguna aplicación informática.

### Recomendación:

La Industria 4.0 tiene como uno de sus objetivos eliminar completamente el uso del papel de las plantas de producción con objeto de simplificar y automatizar los procesos. Si no se emplea ninguna herramienta para la gestión de la producción será imposible detectar rápidamente áreas con necesidad de evolución de cada proceso, ni tener estimaciones sólidas de costes y be

Para el control de producción se pueden usar herramientas específicas orientadas específicamente a la producción o bien se recomienda implantar un sistema de Fabricación o Manufacturing Execution System. Un sistema MES proporciona información en tiempo real sobre cómo gestionar y optimizar todos los p

Disponer de un Sistema MES es crucial a la hora de evolucionar hacia la

Incluirá **recomendaciones realizadas** por el consultor relativas a los puntos más relevantes que se hayan detectado.

Ello conforma la **hoja de ruta** con la que continuar el proceso de acompañamiento con la empresa para la puesta en marcha del plan.

## Recomendación Global

En base a las evidencias recopiladas, se realizan las siguientes recomendaciones, que se agrupan en función del área en la que se englobarían en base a la estructura del presente diagnóstico:

### Infraestructuras y Gestión

1.- ERP y CRM, que aparte del tema económico, financiero y comercial incluya:

- Compras y proveedores
- Gestión de proyectos
- Horas imputadas a cada proyecto por parte del personal
- Mantenimiento programado de maquinaria requerida
- Capacidad de vincular documentación relacionada con cada proyecto
- Generación de cuadros de mandos con indicadores económicos y de productividad / estado de cada proyecto

A la hora de abordar la puesta en marcha de una solución de estas características, es recomendable contar con personal cualificado (bien sea externalizado o personal de la empresa), puesto que la implantación y adaptación de una solución ERP siempre es un proceso largo y complejo.

**Horizonte temporal a 3 años**



Castilla-La Mancha

## FASE 2: Puesta en marcha del Plan Estratégico de transformación digital (6 meses)

# PUESTA EN MARCHA DEL PLAN ESTRATÉGICO



Castilla-La Mancha



- ✓ Se establecen las bases para un proceso de acompañamiento a la empresa, que le **ayude a acometer las mejoras y procesos de transformación propuestos**.
- ✓ Se priorizan los mismos en base a las **necesidades y a la capacidad de la empresa** para absorber las iniciativas de mejora propuestas.
- ✓ En base a ello, se secuencia el **itinerario de transformación**, y se ordena el proceso de acompañamiento posterior.

**Acompañamiento acorde a las características de la pyme**



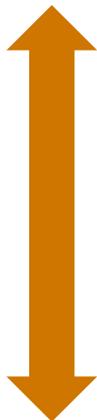
# RESUMIENDO

- Se evalúa el grado de uso de tecnología en los distintos procesos de la empresa.
- Se evalúa el grado de integración entre procesos / integración de la cadena de valor, y el margen de mejora.
- Se identifican las áreas de mejora, a partir de las fortalezas y debilidades detectadas.
- Se identifican oportunidades asociadas a la transformación digital y a sus tecnologías habilitadoras.



## Fase 1 Plan de Transformación Digital

## Fase 2 Puesta en marcha del Plan de Transformación



- Se establecen las bases para un proceso de acompañamiento a la empresa, que le ayude a acometer las mejoras y procesos de transformación propuestos.
- Se priorizan los mismos en base a las necesidades y a la capacidad de la empresa para absorber las iniciativas de mejora propuestas.
- En base a ello, se secuencía el itinerario de transformación, y se ordena el proceso de acompañamiento posterior.

# ENTREGABLES DEL PROGRAMA



Castilla-La Mancha

Fases	Entregables	Nº reuniones presenciales
<b>Fase 1. Plan Estratégico de Transformación digital</b>	Plan Estratégico de Transformación Digital. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diagnóstico del grado de digitalización de la pyme.</li> <li>✓ Hoja de ruta para un horizonte temporal de 3 años.</li> <li>✓ Estudio fuentes de financiación aplicables.</li> </ul>	3
<b>Fase 2. Puesta en marcha del Plan Estratégico de Transformación Digital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planificación de la fase de acompañamiento.</li> <li>✓ Informes de seguimiento.</li> <li>✓ Informe resultados obtenidos en la fase de acompañamiento.</li> <li>✓ Informe evaluación de desempeño del Talento Digital. Recomendaciones para su desarrollo profesional.</li> <li>✓ Acta de finalización y evaluación del servicio.</li> </ul>	Mínimo 2 + contactos habituales

**Reuniones de seguimiento de carácter mensual de forma presencial y remota.**

**Contactos habituales + encuentro en las actividades/eventos conjuntos.**

# OTRAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA



Castilla-La Mancha

## Talleres formativos dirigidos a pymes

- De carácter práctico sobre temáticas relacionadas con la transformación digital. Abiertos a la participación de los Talentos Digitales

## Establecimiento de puntos de encuentro virtuales entre Talentos Digitales (Espacio digital)

- Intercambio de experiencias, consultas e inquietudes

## Desarrollo de actividades grupales de encuentro

- Dirigidas a Talentos Digitales para generar sinergias



Castilla-La Mancha

# PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A PYMES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Soy **digital** CLM 2018  
2020  
Estrategia de digitalización de Castilla-La Mancha

Dirección General de Empresas  
Consejería de Economía, Empresas y Empleo

